



MUNICIPALIDA DISTRITAL DE BELLAVISTA

OCETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ

Archivo de este Concejo MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA ALCALDÍA

Resolución De Alcaldía Nº 702-2015-MDB-AL

Bellavista, 30 de Diciembre del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

La carta presentada por la Abog. Nadia Liliana Miranda Pérez, Sub Gerente de Registro Civil, poniendo su cargo a disposición, y;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad del Alcalde el designar, cesar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, siendo esto así y estando a la labor realizada por la Abog. Nadia Liliana Miranda Pérez, Sub Gerente de Registro Civil y en ejercicio de la facultad contenida en el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR, a la Abog. NADIA LILIANA MIRANDA PÉREZ, como Sub Gerente de Registro Civil cargo considerado de confianza.

Articulo 2°.- Encargar a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

RITAL DE RE

ETNA ANTONIETA COLOUE ORTI7

MUNICIPACIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA

